

Villa 630 fan. y 2 celems  
En cada un año arreglado todo al  
cedula R. M. (que original m  
nifera a vñ) pero acciondo ala  
caida que vñ hño en exponerme  
havia enere Pueblo muchas Pobras, y  
candono cargo al mismo tpo que vñ  
mas quiere el alio de los vascellos,  
Cargalos conueno quedone el tpo  
En las 450 fan. y 130 fan. y 2 celems  
memos. E lo que se ve. Ser, y hecho a  
Eto. Oro ex. Aluicami. Exero me  
mita la copia de R. M. p. huerdo  
Ela libranza p. la R. M. Calaspa

A Alply que dñe tiene en  
Villar de Ribisita de cuenta de  
mei para lo contrario de lo de  
tamiento de vñ a la R. M.  
E. M. y exa no podra concenir  
E por cuenta de R. M.

